



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS LEGALES, ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS
Y ECONÓMICAS
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**

001/2025

"SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VEHÍCULOS"

DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendò las 11:00 once horas del día 04 cuatro de marzo de 2025, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ubicada en Avenida Karakorum 1245, Lomas Cuarta Sección, C.P. 78215, en San Luis Potosí, S.L.P., México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí, es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP, a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para el Acto de Apertura de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 001/2025**, para la adquisición de "**SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS DE VEHÍCULOS**"; por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: M.A. Hilda Lorena Borjas García, Secretaria Administrativa; C.P. María Leticia Rico Guerrero, Representante del Órgano Interno de Control, M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones, C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Administración de Convenios, C.P.C. y M.I. Juan Antonio Zapata Zapata, Director de la Facultad de Contaduría y Administración e integrante de la Comisión de Hacienda, Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante de la Abogada General y el C. Jorge Octavio Tadeo Gordo Pérez, como Asesor Técnico, en representación de la Secretaría Administrativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.

Interviene la M.A. Ing. Zulema Juárez Hernández, Jefa del Departamento de Adquisiciones y solicita a los participantes sean entregados los sobres que contienen la información Legal, Administrativa, Técnica y Económica, para su revisión.

Son recibidas por parte del **Comité Institucional de Adquisiciones** las propuestas de los proveedores participantes en sobres cerrados y sellados y una vez comprobada la inviolabilidad de los mismos y en presencia de los asistentes a la reunión, se procede a la apertura de las propuestas legales y administrativas, a efecto de verificar el contenido, y se establece que:

Se procede a la apertura de las **Propuestas Legales y Administrativas**:

1. La empresa **MAPFRE MÉXICO, S.A.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
2. La empresa **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
3. La empresa **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.
4. La empresa **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se da inicio a la **segunda etapa** de la sesión y una vez verificado el contenido de los sobres de la propuestas legales y administrativas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de forma y contenido, se procede a la **apertura de las Propuestas Técnicas**:

1. La empresa **MAPFRE MÉXICO, S.A.** **no** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación dado que no anexó el documento estipulado en el numeral 3 del punto 5.2.1:
3. *"Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que manifieste que acepta llevar a cabo la prestación del servicio descrito en el anexo técnico. (ANEXO 15)"*

Cabe señalar que presenta una carátula y el documento que anexa a la misma es el relativo al *"Escrito del licitante por sí o por medio de su representante legal, en el que se compromete bajo protesta de decir verdad, a firmar el contrato el día que se señale en los términos determinados en el fallo de esta licitación pública. (ANEXO 16)."* Lo presenta bajo el folio 0000011; dicho escrito lo duplica con el folio 0000012.

Se hace constar que adjunta documentación para evaluación de puntos y porcentajes.

La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

2. La empresa **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** no entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación, dado que no presenta ejemplar de las "Condiciones Generales de Seguros de su representada" las cuales fueron estipuladas en las preguntas y respuesta (de carácter Legal y Administrativo) marcadas con los números 23, 45 y 63 del Acta de Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, de fecha 25 veinticinco de febrero 2025, la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

"23. Solicitamos amablemente a la convocante nos confirme que es correcto entender que no será necesario presentar las condiciones generales de mi representada. Favor de pronunciarse al respecto.

R= Es incorrecta su apreciación, si se requiere que cada licitante, en su sobre de propuesta técnica adjunte un ejemplar de las Condiciones Generales de Seguros que tenga registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas."

"45. Referencia "Anexo Coberturas". Se solicita a la convocante confirme que no será necesario incluir en la propuesta técnica a presentar nuestras condiciones generales del ramo de autos que tenemos registradas ante la comisión nacional de seguros y fianzas pues en su caso solo el licitante adjudicado será quien las proporcione a la convocante. Favor de pronunciarse al respecto

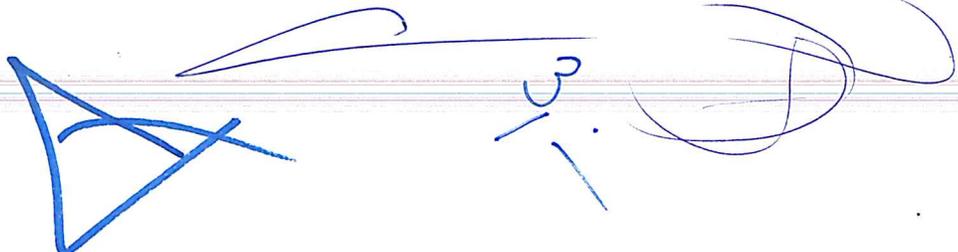
R= Es incorrecta su apreciación, si se requiere que cada licitante, en su sobre de propuesta técnica adjunte un ejemplar de las Condiciones Generales de Seguros que tenga registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas."

"63. Favor de confirmar que es posible ingresar nuestras condiciones generales para este producto.

R= si se requiere que cada licitante, en su sobre de propuesta técnica adjunte un ejemplar de las Condiciones Generales de Seguros que tenga registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas."

Por otra parte, Se hace constar que no adjunta documentación para evaluación de puntos y porcentajes.

3. La empresa **SEGUROS EL POTOSÍ, S.A.** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.



Se hace constar que adjunta documentación para evaluación de puntos y porcentajes.

- La empresa **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA** entrega la información conforme a lo establecido en cada uno de los requisitos señalados en las bases de la licitación (en cuanto a la forma), la información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se hace constar que adjunta documentación para evaluación de puntos y porcentajes.

La información es aceptada para su análisis y revisión detallada para verificar que cubra con todas las condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas técnicas por parte de uno de los Apoderados de los Licitantes y dos de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones, y de esta manera cerrar la segunda etapa.

Se da inicio a la tercera etapa de la sesión y una vez verificado el contenido de las propuestas técnicas, y en virtud de que los participantes cumplen con los requisitos de presentación, se procede a realizar la **apertura de las Propuestas Económicas**, las cuales se leen en voz alta se transcriben las partidas cotizadas en cuadro económico anexo a la presente.

En esta etapa se advierte que la empresa **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.** únicamente entrega el importe total en su propuesta económica, no anexa desglose, tal y como se requirió en el Acta de Junta de Aclaraciones de fecha 25 veinticinco de febrero de 2025, específicamente en las preguntas y respuestas marcada con los números 8, 9 y 46, clasificadas como de "Carácter Técnico":

"8. Se solicita a la convocante aclarar si es correcto entender que el formato de la propuesta económica anexo 12, tal y cómo se muestra en el ejemplo, está enfocado a costos globales, es decir, al monto total de la partida a ofertar, y no será necesario realizar desglose por unidad vehicular, en el entendido que, solo el licitante adjudicado realizará dicho desglose por unidad vehicular. Favor de pronunciarse.

R= Sera necesario presentar desglose de costo por unidad."

"9. En alcance a la pregunta anterior, favor de ratificar que se cumple dicho requisito, y no es motivo de descalificación, presentar el cuadro de la propuesta económica de mi representada (anexo 12) de la siguiente manera. Ejemplo:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN BREVE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	IVA	PRECIO TOTAL DE LA PARTIDA A C/IVA
----------------	--------------------------	-----------------	------------------------	---------------------	------------	---

1 ÚNIC A	SERVICIO DE PÓLIZA DE SEGUROS PARA VEHÍCUL OS	1 PÓL IZA	\$1,000, 000.00	\$1,000, 000.00	\$160,0 00.00	\$1,160,0 00.00
TOTAL, DE PARTIDAS						\$1,160,0 00.00

Total, propuesta económica \$1,160,000.00 (un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 m.n. IVA incluido)

Favor de pronunciarse.

R= Sera necesario presentar desglose de costo por unidad."

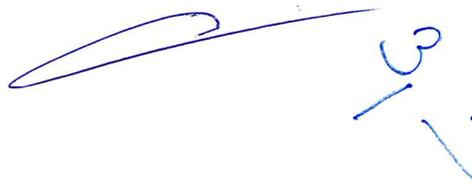
"46. Anexo 12. Para este formato económico, solicitamos a la convocante nos permita omitir el concepto de PRECIO UNITARIO, ya que cada unidad tiene una prima o precio distinto, no es posible homologar costos.

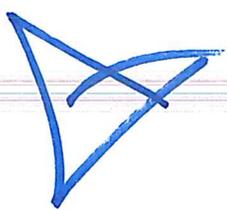
R= Sera necesario presentar desglose de costo por unidad."

Y se menciona que se verificará que cubran con todos los conceptos y condiciones pactadas.

Se solicita la firma de las propuestas técnicas por parte de uno de los Apoderados de los Licitantes y dos de los miembros del Comité Institucional de Adquisiciones, y de esta manera cerrar la segunda etapa.

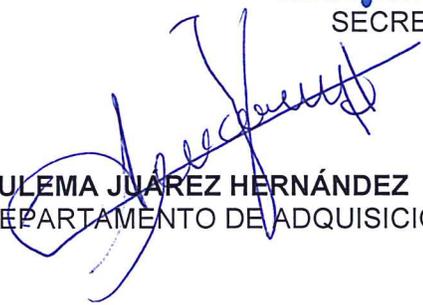
Se menciona que el fallo de la presente licitación se dará a conocer a más tardar el próximo 11 once de marzo de 2024 a las 14:00 catorce horas, en la Sala de Juntas de las instalaciones de la Secretaría Administrativa, ubicada en planta baja de la Unidad Administrativa Universitaria, en Cordillera de los Alpes esquina con calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, (planta baja), C.P. 78218, En San Luis Potosí, S.L.P. México.





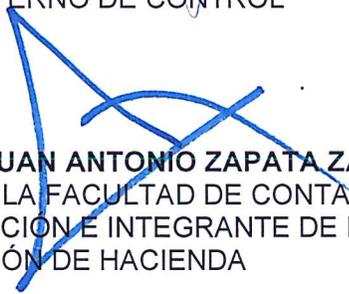

Siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.


M.A. HILDA LORENA BORJAS GARCÍA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA


M.A. ING. ZULEMA JUÁREZ HERNÁNDEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES


C.P. MARÍA LÉTICIA RICO GUERRERO
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL


C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS


C.P.C. Y M.I. JUAN ANTONIO ZAPATA ZAPATA
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA
Y ADMINISTRACIÓN E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA


LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA GENERAL.

EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE:


C. JORGE OCTAVIO TADEO GORDOA PÉREZ
ASESOR TÉCNICO
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA